



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC15-269

PARA: PRESIDENTES/AS SALAS ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS  
DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA  
PRESIDENTES/AS TRIBUNALES SUPERIORES  
PRESIDENTES/AS TRIBUNALES CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVOS

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

ASUNTO: **VIDEOCONFERENCIA “PRESENTACION DEL PROGRAMA  
SERVIDOR JUDICIAL DIGITAL VERSIÓN 2.0”**

FECHA: viernes, 18 de septiembre de 2015

Apreciados(as) Doctores(as):

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2015, para el segundo semestre.

En efecto, daremos inicio al **PROGRAMA SERVIDOR JUDICIAL DIGITAL 2.0**, el cual consiste en un curso que se desarrolla bajo la modalidad *e-learning*, es decir 100% virtual, con el acompañamiento de un grupo de tutores que los visitaran en los Despachos judiciales y sitios de trabajo, lo cual permitirá a los participantes manejar su tiempo para desarrollar las actividades académicas programadas.

Los Funcionarios(as) y Empleados(as) que participen en el Programa Servidor Judicial Digital 2.0 integrarán y apropiarán las herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, con lo que lograrán agilizar, dinamizar y simplificar los procesos judiciales, mejorar los flujos de trabajo, optimizar la coordinación y la comunicación entre Despachos Judiciales y sitios de trabajo, reforzar los mecanismos de seguridad y de acceso a la

información, mejorar la interoperabilidad del sistema, de manera tal que los distintos órganos judiciales puedan intercambiar información de manera ágil, segura y confiable y por último y quizá lo más relevante, dar una respuesta oportuna y eficaz a la creciente demanda de justicia por parte de la ciudadanía.

Quienes finalicen satisfactoriamente el curso serán certificados como Servidores Judiciales Digitales en competencias de las TIC.

De conformidad con lo anterior, nos complace invitar a todos los Magistrados y Magistradas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales Superiores, Tribunales Contencioso Administrativos, Jueces y Juezas de la República, empleados y empleadas al servicio de la Administración de Justicia, a la videoconferencia nacional para la presentación del **PROGRAMA SERVIDOR JUDICIAL DIGITAL 2.0**,

La actividad académica tendrá lugar el **lunes 28 de septiembre de 2015, en una franja horaria de 10:00 a.m. a 12:00 m**, se transmitirá mediante videoconferencia a todos los distritos judiciales y se tendrá como sede principal de transmisión el auditorio de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, ubicado en la calle 11 N° 9A-24.

Con el fin de obtener los objetivos propuestos, se requiere coordinar con la Dirección Seccional de Administración Judicial, las actividades indispensables para que esté disponible el auditorio en la fecha y hora indicadas, así como los equipos necesarios para la transmisión en vivo de la videoconferencia, lo cual incluye las pruebas previas de conexión y de sonido.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Javier Fernando Mera Muñoz, Coordinador Académico de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en el correo electrónico [jmeram@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jmeram@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,



**MYRIAM AVILA DE ARDILA**  
Directora

EJRLB/MADA/JFMM